



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-225/2019.

ACTORA: DAMARA ISABEL
GÓMEZ MORALES.

ÓRGANOS RESPONSABLES: PARTIDISTAS
COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA Y COMISIÓN
ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, AMBOS DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; diecisiete de abril de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, RADICACIÓN Y REQUERIMIENTO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.-**

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



Tribunal Electoral
de Veracruz

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-225/2019

ACTORA: DAMARA ISABEL GÓMEZ
MORALES

ÓRGANOS RESPONSABLES: **PARTIDISTAS**
COMISIÓN
NACIONAL DE JUSTICIA PARTIDARIA
Y COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS
INTERNOS EN EL ESTADO DE
VERACRUZ, AMBOS DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a diecisiete de abril de dos mil diecinueve.¹

El Secretario de Estudio y Cuenta, José Antonio Hernández Huesca, da cuenta al Magistrado **José Oliveros Ruiz**, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral del Estado Veracruz,² y 58, fracciones II, III y IX, del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, con lo siguiente:

1. Acuerdo por el que se dio cuenta del oficio SG-JAX-259/2019 y anexos, recibido el diez de abril en la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual el Actuario adscrito a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación,³ notifica el acuerdo emitido dentro del expediente SX-JDC-92/2019, donde dicha Sala Regional determinó reencauzar ese juicio a este órgano jurisdiccional para que resuelva lo conducente.

Por lo que, con base en lo anterior, el Magistrado Presidente de

¹ En adelante todas las fechas que se refieran corresponderán al año 2019, salvo expresión en contrario.

² El cual en adelante también será referido como Código Electoral.

³ En adelante TEPJF por sus siglas.